

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
04 DIC 2023  
OFICINA DE PARTES

Retiro, 04 de diciembre del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 3465.-1

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Ana María Venegas Yáñez, con domicilio parcela 3, sector Huaso Chileno - Retiro. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento de ortodoncia hija.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : ANA MARIA VENEGAS YAÑEZ  
RUT : 12.966.524-6  
DOMICILIO : Parcela 3, Sector Huaso Chileno

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Viernes 08 de diciembre del 2023	15:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento ortodoncia hija.  
SECTOR : Sector Huaso Chileno  
LUGAR : Canódromo amigo Zapata

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Ana María Venegas Yáñez, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. -

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
06 DIC 2023  
OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO  
14 DIC 1983  
OFICINA DE PARTES  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

PROVINCIA DE JIMARÉS  
PARTES MUNICIPALES  
CORPORA DE RETIRO

Activo

NUMERO DE PARTES: \_\_\_\_\_

EL PRESENTE ACTIVO SE LEVA A CABO EN VIRTUD DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO DE PARTES...

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY MENCIONADA...

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_

LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO, EN VIRTUD DE LA LEY...

Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY...

SE LEVA A CABO EN VIRTUD DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO DE PARTES...

DE RETIRO: \_\_\_\_\_

EL PRESENTE ACTIVO SE LEVA A CABO EN VIRTUD DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO...

NUMERO DE PARTES: \_\_\_\_\_  
CORPORA DE RETIRO

ACTIVO DE LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO...

EL PRESENTE ACTIVO SE LEVA A CABO EN VIRTUD DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO...

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY MENCIONADA...

SE LEVA A CABO EN VIRTUD DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO DE PARTES...

SECRETARÍA DE COMUNICACION Y ASISTENCIA



AL CALDE  
SECRETARÍA DE COMUNICACION Y ASISTENCIA

SECRETARÍA DE COMUNICACION Y ASISTENCIA

DEPARTAMENTO DE RETIRO  
DEPARTAMENTO DE RETIRO  
OFICINA DE PARTES  
14 DIC 1983

SECRETARÍA DE COMUNICACION Y ASISTENCIA  
SECRETARÍA DE COMUNICACION Y ASISTENCIA